

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 26 de abril de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2948

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en el Capítulo 2-11 de la Recopilación Actualizada de Normas para Bancos de esta Comisión y en la Resolución Exenta N°8.436 de 2021.
2. La solicitud de inscripción de acciones en el Registro de Valores correspondiente a la sociedad Banco Itaú Chile mediante carta GG/099/2023, de fecha 14 de abril de 2023.
3. La Resolución N°2215 y el Certificado de Extracto de la Reforma de Estatutos de Banco Itaú Chile, emitidos por esta Comisión con fecha 28 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de acciones correspondiente a la sociedad Banco Itaú Chile, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2948-23-12510-L*

Anótese, Comuníquese y Archívese.



A handwritten signature in black ink that reads 'Espinoza A'.

PATRICIO ESPINOZA ARIAS
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN PRUDENCIAL (S)
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2948-23-12510-L

SOCIEDAD EMISORA	: BANCO ITAÚ CHILE
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	: Nº 01/2023
DOCUMENTOS A EMITIR	: Acciones emitidas para ser entregadas a los accionistas en canje de sus actuales acciones del Banco, para efectos de materializar la disminución del número de acciones en que se divide su capital social, sin modificar el monto del capital suscrito y pagado de la sociedad.
ACCIONES A REGISTRAR	: 216.347.305 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, las cuales han sido emitidas con el objeto de ser asignadas y distribuidas, a través de su canje, a los accionistas del Banco.
PRECIO UNITARIO DE COLOCACIÓN	: Cada accionista recibirá en canje una nueva acción por cada 4.500 acciones del Banco de que sea titular.
DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES	: Las acciones suscritas y pagadas actuales en que se divide el capital social ascienden a 973.517.871.202. La relación de canje determina que por cada acción que un accionista sea titular recibirá 0,00022222222222 acciones nuevas. Se ha reservado un paquete de respaldo de 10.000 acciones no consideradas en el cálculo del canje, para cubrir eventuales déficits de acciones que puedan producirse y que no queden cubiertos por el remanente generado por las fracciones de acciones no asignadas por la aplicación de la relación de canje, de forma de que ningún accionista pierda su calidad de tal con motivo del canje.
NOTARÍA	: Eduardo Javier Diez Morello
FECHA	: 02.02.2023
DOMICILIO	: Santiago

NOTA: "LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES REGISTRADOS. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO HAYA INSCRITO LA EMISIÓN NO SIGNIFICA QUE GARANTICE SU PAGO O LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA SOLICITUD ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR".



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2948-23-12510-L

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl